



8

Ministerio Público

Procuración General de la Nación

Concurso N° 118 MPFN

///nos Aires, 5 de julio de 2018.

Con la información que resulta de los registros de esta Secretaría y la brindada en el día de la fecha por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría General de Administración y Recursos Humanos, que resulta de los documentos remitidos vía correo electrónico oficial que se agregan precedentemente, se procede a la confección de la lista de magistrados/as habilitados/as para participar del sorteo público a celebrarse el día 6 de julio de 2018 para la determinación de quienes integrarán el Tribunal evaluador del Concurso N° 118, convocado para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, ello de conformidad a lo dispuesto en el punto VI de la Resolución PGN 45/18 y en el artículo 7° del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del MPFN (Resolución PGN N° 1457/17, rectificadora por Resolución PGN 1962/17 y PGN 19/18).

En consecuencia y conforme la competencia atribuida a la vacante concursada, se incluye en la nómina a los magistrados/as del M.P.F.N. que se desempeñan en las fiscalías nacionales del trabajo; en las en las fiscalías en lo contencioso administrativo federal y en lo civil y comercial federal; en las fiscalías de la seguridad social federal; en las fiscalías nacionales en lo civil y comercial; en las fiscalías federales ante los juzgados federales de primera instancia y antes las Cámaras Federales de todo el País -con excepción de Capital Federal-, y en la Procuración General de la Nación, lo que hace un total de 113 (ciento trece) personas (treinta y cuatro -34- mujeres y setenta y nueve -79- hombres).

Se deja constancia que no integran dicha lista los/as siguientes magistrados/as: el señor Fiscal de la PGN, doctor Fabián Céliz, quien se encuentra en uso de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo hasta el 7 de enero de 2020 (Resolución RL 4/18); la señora Fiscal de la Fiscalía ante los Juzgados Federales en lo Civil y Comercial y en lo Contencioso Administrativo Federal, doctora Laura Magdalena Labarthe, por cuando se le aceptó la renuncia a partir del 1° de agosto de 2018, el señor Fiscal ante el Juzgado Federal de Roque Saenz Peña, provincia de Chaco, doctor Carlos Enrique Sanserri, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1° de agosto de 2018 y el señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, doctor Alejandro Cántaro, quien se encuentra en uso de licencia extraordinaria por enfermedad, prorrogada por Resolución RL

